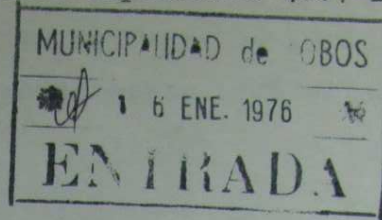




Honorable Concejo Deliberante  
Lobos

Lobos, 15 de Enero de 1976.-

Corresponde expediente 4067-14969/75



Profesor  
Ruben I. Sobrero  
Intendente Municipal  
s/d.-e-----

De nuestra consideración: en su sesión extraordinaria de fecha 14 de enero de 1976, el Honorable Concejo Deliberante sancionó con fuerza de :

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º.- Incorpórase al Cálculo de Recursos para 1975, en la Sección 1, Sector 2, Rubro 3 "Otros Ingresos", el Subrubro 3 "Ayuda Financiera Decreto No. 8860/75 con un crédito de \$ 2.000.000.00.-

ARTICULO 2º.- Refuézense las siguientes Partidas del Presupuesto de Gastos vigente con imputación al recurso que se incorpora en el artículo 1º.-

Finalidad 2:

1-1-2-2- Combustibles y Lubrificantes.....	\$ 160.000,00
1-1-2-3- Conservaciones y Reparaciones.....	\$ 380.000,00
1-1-2-9- Uniformes, equipos y Art. de ropería..	\$ 10.000,00
1-1-1-3-4-Horas extras.....	\$ 30.000,00
1-1-2-11-Viáticos y Movilidad.....	\$ 10.000,00
2-5-2-5- Construcción y Amp.de ob.y Edif.pub..	\$ 60.000,00
2-5-2-8- Obras de Pavimentación.....	\$ 607.000,00
2-6-2-2- Anticipo a Jubilados.....	\$ 139.000,00

Finalidad 4:

1-1-1-3-4-Horas extras.....	\$ 15.000,00
1-1-1-2- Combustibles y Lubrificantes.....	\$ 129.000,00
1-1-2-3- Conservaciones y Reparaciones.....	\$ 260.000,00
1-2-14-3- Gastos Generales Varios.....	\$ 60.000,00
1-1-2-9- Uniformes ,Equipos y Art. Ropería...	\$ 10.000,00
2-4- Deuda Flotante.....	\$ 130.000,00

ARTICULO 3º.- Establécese que con las modificaciones que se introducen por la presente, el monto total del CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LOBOS PARA 1975 asciende a \$20.967.869.00.-

ARTICULO 4º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

